



NOTA INFORMATIVA

La Corporación que presido estudia todos los días las medidas a adoptar para estar en sintonía con las que dictan desde el Gobierno de España y así acompañar nuestra desescalada con la del resto de la provincia y Comunidad Autónoma.

Pues bien, una vez valorado por todos los miembros de la Corporación ha habido unanimidad en resolver que este año 2020 no va a ser posible la celebración de las Fiestas De Santa María Magdalena y San Juan de Arganza.

Por ello, quedan suspendidos todos los actos populares que tradicionalmente se venían celebrando durante esos días.

En el convencimiento que una vez salgamos de este primer brote de la pandemia del COVID19 será necesaria vitamina emocional, y dentro de las posibilidades legales de cada momento, este Ayuntamiento procurará organizar eventos culturales y festivos para todos los públicos que vengan a amortiguar la suspensión de nuestras fiestas.

Asimismo, se acordó que las partidas que se presupuestaron para nuestras Fiestas de julio 2020, se dedique a paliar la dura crisis económica y social que está por venir.

Es lo que tenemos a bien informar a las vecinas y los vecinos de San Leonardo, en ésta nuestra Villa, a 18 de mayo de 2020.

LA ALCALDESA-DOC. FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

